

## COMISION INFORMATIVA DE OBRAS Y URBANISMO

**Acta de la sesión celebrada el 29 de enero de 2018 y aprobada en sesión de 19 de febrero de 2018.**

En Puente Genil en el salón de reuniones del Área de Obras y Urbanismo, siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos del día 29 de enero de 2018, se constituye en segunda convocatoria, la Comisión Ordinaria Informativa de Obras y Urbanismo, presidida por el Sr. Alcalde-Presidente D. Esteban Morales Sánchez, y estuvo formada por los siguientes miembros asistentes:

D. José Antonio Gómez Morillo.- Titular del Grupo Municipal PSOE-A  
Dña. María Dolores González Martos.- Titular del Grupo Municipal PSOE-A  
D. José Espejo Urbano.- Titular del Grupo Municipal PSOE-A  
Dña. Dolores Socorro Gálvez Morillo- Titular del Grupo Municipal PSOE-A  
D. Antonio Pineda Bonilla.- Titular del Grupo Municipal PP  
Dña. María de los Reyes Estrada Rivas.- Titular del Grupo Municipal IU

Asiste como Secretaria de la Comisión Josefa Matute Domínguez.

### PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

**A).** Conocida el acta de la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo, correspondiente al día 18 de diciembre de 2017, enviada por correo electrónico a los respectivos grupos políticos, es aprobada por la totalidad de los miembros asistentes.

### PUNTO SEGUNDO.- DACIÓN DE CUENTAS

**A). Expte. GEX2017/13735.-** Se da cuenta de la aprobación del proyecto para 'Arreglo del camino rural de Torremembrillo' solicitada por Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil, mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 27/12/2017.

**B). Expte. GEX2017/16254.-** Se da cuenta de la aprobación del proyecto para 'Reasfaltado de las calles Granada, Murcia, Madrid, Sagunto y carril bici', solicitada por Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil, mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 28/12/2017.

**C). Expte. GEX2017/16793.-** Se da cuenta de la aprobación del proyecto para 'Edificio Multiusos en Campo de Fútbol Municipal Manuel Polinario-Poli' solicitada por Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil, mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 28/12/2017.

**D). Expte. GEX2017/16637.-** Se da cuenta de la concesión de licencia de ocupación de cuatro viviendas y local en estructura con medianeras (bruto) mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 09/01/2018.

**E). Expte. GEX2017/16588.-** Se da cuenta de la concesión de licencia de utilización de adaptación de local en bruto a local comercial mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 09/01/2018.

**F). Expte. GEX2017/17030.-** Se da cuenta de la aprobación del proyecto para Ampliación y mejora de cerramiento oeste en el Cementerio Municipal, con emplazamiento en Cementerio Municipal, solicitada por Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil, mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 21/01/2018.

**G). Expte. GEX2017/16237.-** Se da cuenta de la concesión de licencia urbanística para declaración de innecesidad de licencia de parcelación, mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 23/01/2018.

#### ÁREA DE OBRAS Y URBANISMO

C/ Postigos, 2. 14500 Puente Genil (Córdoba)  
TELF.S. 957 60 61 06 – FAX: 957 60 91 92  
CORREO: comisionobras@aytopuentegenil.es

**H). Expte.GEX2017/16617.-** Se da cuenta de la concesión de licencia urbanística para construcción de cobertizo para guarda de aperos y maquinaria agrícola mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 24/01/2018.

**I). Expte.GEX2018/785.-** Se da cuenta de la aprobación del proyecto para Relleno de excavación en la UA 13, con emplazamiento en Unidad de Actuación 13 del PGOU de Puente Genil, solicitada por Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil, mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 24/01/2018.

2

### **PUNTO TERCERO.- ACTIVIDADES CALIFICADAS**

Informadas favorablemente:

**A). Expte. AC2017/4.-** Calificación Ambiental para la actividad de Fábrica de Pastelería Industrial.

### **PUNTO CUARTO.- LICENCIAS DE OBRAS**

Informadas favorablemente:

**A). Expte. GEX2017/953 .-** Licencia urbanística para Implantación de Fábrica de Pastelería Industrial.

**B). Expte. GEX2017/14904 .-** Licencia urbanística para ejecución de nueva línea subterránea de media tensión para alimentación de centro de transformación.

**C). Expte. GEX2017/15264 .-** Licencia urbanística para demolición de forjado de entreplanta y apertura de puerta de paso a patio posterior en nave industrial existente.

**D). Expte. GEX2017/16657 .-** Licencia urbanística para demolición de edificación.

**E). Expte. GEX2017/15410 .-** Licencia urbanística para demolición de vivienda unifamiliar entre medianeras.

**F). Expte. GEX2017/15414 .-** Licencia urbanística para construcción de vivienda unifamiliar y cochera entre medianeras.

**G). Expte. GEX2017/15177 .-** Licencia urbanística para construcción de vivienda unifamiliar y garaje.

**H). Expte. GEX2017/15162 .-** Licencia urbanística para obras de escasa entidad para adaptación de cochera en planta baja de vivienda.

**I). Expte. GEX2017/5194 .-** Licencia urbanística para reforma integral y adecuación de planta baja para local comercial

### **PUNTO QUINTO.- LICENCIAS DE OCUPACIÓN/UTILIZACIÓN**

Informadas favorablemente:

**A). Expediente de Ocupación/Utilización nº GEX2017/16579.-** Licencia de ocupación de vivienda unifamiliar aislada.

**B). Expediente de Ocupación/Utilización nº GEX2017/15245.-** Licencia de utilización de dos naves para venta y exposición de vehículos.

**C). Expediente de Ocupación/Utilización nº GEX2017/15560.-** Licencia de ocupación de vivienda unifamiliar aislada.

**D). Expediente de Ocupación/Utilización nº GEX2018/286.-** Licencia de utilización de ejecución de nave de aperos.

#### **PUNTO SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

3

Doña María de los Reyes Estrada expone al hilo de que hay una demolición de vivienda que al parecer tiene amianto, y quiere saber, una vez que se presenta el estudio de gestión de residuos y se da la licencia, cómo el Ayuntamiento controla la correcta gestión de esos residuos, tanto los escombros en general como los peligrosos como el amianto.

D. Esteban Morales contesta que está regulado, nos tienen que traer el certificado del gestor autorizado para cada tipo de residuos.

La Sra. Estrada añade que imagina que se quedará incluido en el expediente, a lo que la Secretaria de la Comisión responde que sí y que los técnicos lo controlan.

Pregunta la Sra. Estrada si hay incumplimientos en cuanto a la gestión del amianto a lo que el Sr. Morales contesta que no se tiene conocimiento, además son bastante aparatosos y se han hecho dos con toda la preparación que conlleva, no obstante a él no le llega directamente esa información, es a través de los técnicos municipales.

Y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las catorce horas y cincuenta y cuatro minutos del mismo día de su comienzo.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION      LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

\* Los expedientes en los que simplemente se cita el tipo de licencia concedida responden a licencias concedidas a particulares quedando sus datos protegidos por la ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, no obstante se muestran los que han de ser publicados en el BOP y en otros medios de información pública.